

# GACETA DE MADRID.

MARTES 15 DE JULIO DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden para el pago de las viudas y huérfanos de militares, según expresa.*

Queriendo el Rey nuestro Señor socorrer con la brevedad posible la interesante clase de viudas y huérfanos de militares, y teniendo en consideración que en las anteriores distribuciones no se les satisfizo el todo de la asignacion mensual de sus módicas pensiones, ha resuelto S. M.: 1.º Que de los fondos reunidos en la pagaduría general se pasen á la tesorería del Monte pio los necesarios para el pago de la mensualidad de Julio corriente á las viudas y huérfanos acreedores del expresado Monte, que hasta aqui cobraron de los fondos que facilitaba la caja de la pagaduría de esta capitania general: 2.º Que desde el dia 15 al 20 de este mes deberá haber realizado dichos pagos la tesorería del Monte: 3.º Que desde el dia 20 al 25 se satisfaga en las pagadurías militares de las capitanías generales la mensualidad de Julio á las viudas y huérfanos acreedores que se hallen en la comprension del partido de que sea capital el pueblo de residencia de la respectiva pagaduría: 4.º Como la expresada voluntad de S. M. es eximir á estos objetos de su paternal cuidado del quebranto de todo descuento en el percibo de sus pensiones, así á título de habilitacion, como de agencias, ó cualquiera otra, cobrarán dichas viudas y huérfanos la pensión correspondiente al mes de Julio íntegra y sin descuento alguno, bien sea por sí mismos ó por medio de las personas que apoderasen expresamente con este objeto, sin precisarse á cobrar por habilitados generales ó personas que no hubiesen nombrado voluntariamente como sus apoderados: 5.º Que para acercar el pago á los referidos acreedores, en los casos de residir fuera de la comprension del partido de la capital de las mencionadas pagadurías, y que no prefiriesen cobrar en estas apoderando al efecto las personas de su elección, prevendrá V. S. lo conveniente á los ordenadores gefes de la Hacienda militar, á fin de que libren á favor de los gobernadores de las plazas ó comandantes de armas de las capitales de los partidos los fondos precisamente necesarios al pago de la mensualidad de Julio, patándoles relaciones nominales de las personas acreedoras, cuyos gefes dispondrán se verifique aquél inmediatamente en su propia casa por medio del sargento mayor ó ayudante de plaza, ó de otro oficial ó sargento que comisionen, recogiendo los recibos de las viudas y huérfanos interesados, y la fé de vida que acredite su existencia y situacion legal para cobrar la pensión del Monte pio: 6.º Que por estas justificaciones y recibos reunidos se formalicen los pagos y asientos de cuenta y razon en las intervenciones y pagadurías, como gastos imputables; ó de data corriente de los artículos 1.º y 2.º, capítulo 24, título especial del Monte pio, en el Real decreto de 30 de Junio último, con cargo á los descuentos destinados al pago de dichas obligaciones: 7.º Por último, que estas disposiciones tienen solo por objeto la brevedad del pago de la mensualidad de Julio en favor de dichas clases, pues que despues de este primer pago quedan bajo la tutela y especial cuidado de la Junta de Gobierno del Monte pio militar, encargada de dirigir y vigilar la administracion y aplicacion de los fondos, y socorros destinados á las viudas y huérfanos de militares, con arreglo á lo dispuesto por S. M. en el art. 65 del Real decreto de 31 de Mayo último.

Lo que de orden de S. M. digo á V. S. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1828.—Zambrano.—S. Intendente general del ejército.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### RUSIA.

*Odessa 11 de Junio.*

Esperamos de un momento á otro la noticia de haber pasado el

Danubio el ejército, y nuestra escuadra solo aguarda esta señal para salir á sostenerle por mar. Sin embargo las cartas particulares de Constantinopla anuncian que la Puerta no desea verse muy apurada, y que para evitarlo ha hecho ya algunas diligencias á fin de conseguir un arreglo. Tambien aseguran las mismas que el Reiss-effendi ha escrito á la corte de Viena con el objeto de que el Gabinete austriaco interponga su mediacion con el Emperador de Rusia; pero esta noticia necesita confirmacion. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### VALAQUIA.

*Bucharest 9 de Junio.*

Ya se halla en poder de autoridades rusas todo el supremo gobierno de los principados. Mr. de Stourdza ha sido nombrado presidente del Divan de esta capital, y Mr. Pisani del de Jassi. Se ha formado una comision central, compuesta de los principales boyardos y funcionarios rusos, para que entienda en proveer al ejército ruso de todo lo necesario.

Se ha formado un estado exacto de todas las provisiones que necesita el ejército; á saber: de granos, forrages, caldos y ganados. La Valaquia debe suministrar 1250 fanegas de granos, 4000 carros de heno, y 500 cántaros de aguardiente. En Jassi se estan haciendo algunos millares de trabas de hierro para conducir el ganado vacuno por los ásperos caminos de Balkan. (*Gaceta de Augsburgo.*) — Nuestro hospodar, príncipe de Ghika, vive en su casa de campo de Kolentina, y siempre que viene á esta capital, es recibido por las autoridades rusas con los honores debidos á su clase.

El grande ejército ruso ha comenzado á pasar el Danubio por Ismail. Mañana saldrá de aqui con direccion á Silistria un ejército de 4000 hombres; de modo que todo anuncia van á principiar en la Vulgaria las operaciones ofensivas. Brailow está para sucumbir de un dia á otro. (*Idem.*)

### MOLDAVIA.

*Jassy 13 de Junio.*

Despues que pasaron el Danubio las dos primeras divisiones de infantería rusa y se dispersaron los turcos, se dividieron las tropas rusas en dos columnas movibles: la una tomó la direccion de Babadag sobre el camino de Hatzzyoglu Basartlick, en donde se divide el que va á Schumla y Varna; y la otra se dirigió hacia Alatschin con el objeto de cortar la comunicacion de Brailow con la orilla derecha del Danubio, é interceptar los socorros que pudiera recibir la plaza por esta parte. Se asegura que inmediatamente que esté reunido el ejército ruso en la orilla derecha del Danubio, marcharán 8000 hombres sobre Schumla para atacar allí al ejército turco, el cual parece consta de unos 7000, y al mismo tiempo un cuerpo de 2000 hombres se destacará para apoderarse de Varna, y auxiliado por la escuadra rusa del mar Negro, se avanzará costeando hácia Constantinopla. Las fortalezas que quedaren á retaguardia del ejército serán observadas por cuerpos particulares. El Emperador irá inmediatamente al cuerpo de ejército que pasó por Tultscha y dirigirá sus operaciones. El mariscal Wittgenstein volverá al campo de Brailow, á fin de dar por sí mismo el asalto. Durante su ausencia tomará el mando de las tropas de la orilla derecha el general Ruschot. (*El Constitucional.*)

### ISLAS JÓNICAS.

*Corfú 10 de Junio.*

Segun las últimas noticias que se han recibido de Constantinopla parece que cada dia se aumentan mas las esperanzas de que se recobrará la tranquilidad en el oriente. La Puerta, fundada en sus principios religiosos, podrá oponerse á la intervencion en los negocios de la Grecia como contraria á las leyes del profeta; pero tambien se expone á cometer un suicidio político: en efecto, mi-

328  
naria los cimientos de su existencia, si persistiese en su obstinada resolución de no ceder á ningún punto. Pero puede aceptar fácilmente el tratado del 2 de Julio sin concederle su explícita sanción, y de seguir esta política parece no está muy distante, así como á prestarse á un arreglo. Son notorios los pasos que la Puerta ha dado para que vuelvan á Constantinopla los Embajadores, y nosotros juzgamos que la Francia y la Inglaterra la facilitarán los medios para el insinuado arreglo.

#### AUSTRIA.

Viena 21 de Junio.

Las cartas de Bucharest anuncian que se ha manifestado allí una enfermedad, que aunque es bastante comun en la presente estación, ha dado margen á que circulen voces acerca de haberse declarado la peste en aquella capital; sin embargo los médicos han asegurado que sus síntomas se diferenciaban mucho de los que se observaban en los años anteriores, y á consecuencia de esta declaración se habían tomado las medidas convenientes para impedir que se propagase; que se habían trasladado los enfermos á los lazaretos establecidos para este efecto á cierta distancia de la ciudad; y en fin que nada se había omitido para asegurar la salud de la capital y del ejército.

El feld-marschal conde Wittgenstein ha dirigido á los habitantes de la Bulgaria la siguiente proclama.

Habitantes de la Bulgaria: el Emperador mi Señor se ha dignado nombrarme general en jefe del ejército ruso que acaba de pasar el Danubio, y marcha hacia vuestro país, no para conducir á él los desastres de la guerra, sino con el único objeto de establecer una paz permanente, apoyada sobre bases sólidas é inmutables. No os temoricé la entrada del ejército ruso; sino al contrario, á su vista llenos de confianza y conducidos con él como amigos. Me lisonjeo que el orden y la disciplina que, como una de mis primeras obligaciones, haré mantener entre las tropas, darán un nuevo realce al valor y á la gloria del ejército ruso. Habiendo declarado la guerra mi Soberano al imperio otomano, de ningún modo quiere hacerla á los pacíficos búlgaros. Habitantes de la Bulgaria, de cualquier país y religión que seáis, no abandonéis vuestras patria, vuestras casas ni vuestros negocios. Apresuraos á suministrar á las tropas rusas los víveres que necesiten: no ofendáis á nadie ni os entreguéis á la venganza: cualquiera que resultase reo de semejante delito será castigado con todo el rigor de las leyes. La guerra por su naturaleza siempre va acompañada de desgracias; mas la actual de tal modo está dirigida que solo alcanzarán las que ocasione ésta á los malvados que voluntariamente se expongan á ellas. Búlgaros de cualquier estado y religión, permaneced tranquilos; os lo repito, y abandonaos á la magnanimidad del Emperador, mi Señor, el cual ha ordenado á todo el ejército, que tengo el honor de mandar, respete en todo tiempo vuestras personas y vuestras habitaciones. Tales son los deseos y las órdenes de S. M. el Emperador. Firmado el feld-marschal conde de Wittgenstein.

#### ALEMANIA.

Hermanstadt 13 de Junio.

Parece que se presentan grandes dificultades para establecer en Oltenitza un puente permanente, en atención á que las localidades de la orilla derecha del Danubio dan al enemigo enormes ventajas, y á que Omer-Urione, bajá de Salónica, ha llegado á marchas forzadas con 1500 hombres á aquel punto, en donde ha tomado posiciones.

Los turcos de Brailow hacen continuas salidas, y se defienden con obstinación. (Gaceta de Augsburgo.)

#### PAISES-BAJOS.

Bruselas 29 de Junio.

Todos los periódicos hablan de la próxima convocación extraordinaria de los Estados Generales con motivo del casamiento de la Princesa Mariana con el Príncipe Gustavo de Suecia, y con arreglo á lo que previene el artículo 21 de la ley fundamental, el cual dice así:

La Princesa que se case sin el consentimiento de los Estados Generales queda privada de los derechos al trono.

La Reina abdica en el acto de contraer matrimonio sin el consentimiento de los Estados Generales.

Nápoles 15 de Junio.

El Excmo. Sr. caballero Vallojo, Embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. católica cerca de nuestra Real corte,

queriendo celebrar espléndidamente el día onomástico de su augusto Soberano, dió ayer un vistoso convite de etiqueta á los Consejeros, Ministros y Secretarios de Estado de S. M. el Rey nuestro Señor, al Cuerpo diplomático, á los Jefes de la Real corte, y á otros personajes de la mayor consideración.

#### INGLATERRA.

Londres 29 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 89½.

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 27, aunque demasiado agitada por los serios debates que se suscitaron entre Mr. Peel y Mr. Tenyson, y en que se prodigaron algunas personalidades bastante amargas, no giraron sus discusiones sino sobre intereses puramente locales.

La resolución de la Cámara de los Lorens, relativamente á los católicos, ha causado en Irlanda mucha agitación, la cual se aumentó á vista de los preparativos que se hicieron para la elección de un diputado por el condado de Claré.

Mr. Veicy Fitz-Gerald, diputado cesante (el cual acaba de ser nombrado presidente de la junta de comercio, por cuyo motivo ha dejado de ser individuo de la Cámara), se ofrece de nuevo á los electores; pero como Mr. Fitz siempre que se trataba de la emancipación votó muchas veces por las medidas y por las personas que no aprobaban los católicos, han resuelto estos oponerse á su elección.

Mr. O'Connell se ha presentado tambien como candidato. Mas aunque Mr. O'Connell como católico no pueda sentarse en la Cámara, á causa de los juramentos que es preciso prestar en ella, piensa sin embargo aprovecharse de esta ocasión para hacerse nombrar; presentarse después en la Cámara, y apoyado en una multitud de exposiciones, reclamar su admisión. Cualquiera que sea el resultado que tenga este incidente no podrá menos de dar un nuevo aspecto á las discusiones concernientes á los católicos.

#### FRANCIA.

Paris 2 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 106 f. Acciones del banco 1840. f. Empréstito Real de España 72.

En un periódico de la capital, conocido por su oposición al antiguo ministerio, con relación á la acta de acusación de Mr. Labbey de Pempieres, se lee lo siguiente, digno por cierto de notarse. «En el estado actual de las opiniones, es satisfactorio, es glorioso ser uno objeto de los ataques liberales. Y cual es en efecto el realista puro, el ministro concienzudo, el vasallo fiel, que no se tendria por muy honrado de ser el blanco al odio de las facciones, cuyo interés es el destruirlo todo?»

Se habla mucho de una carta dirigida por el Arzobispo de Paris á todos los Obispos, relativa á las discusiones que en el dia interesan tan vivamente á la iglesia de Francia. Lo que se refiere acerca de esta carta anunciaría una firme resolución de sostener los derechos del obispado; y en efecto, preciso es ya que la verdad salga del seno de la Iglesia para ilustrar al Gobierno del Rey sobre los desórdenes que se preparan, y las invasiones que amenazan á la autoridad espiritual. Nosotros deseamos que la fortaleza de los Obispos tenga un éxito completo; y nos daríamos el parabién de que nuestros votos no fuesen vanos cuando se trata de una causa que tan imperiosamente llama el zelo de todos los fieles.

Expedición para hacer un desembarco delante de la plaza de Anapa.

El vicelmirante Greigh participa que habiéndose dado á la vela el 3 de Mayo la escuadra armada en Sebastopol, á cuyo bordo iban tropas de desembarco, y no habiendo podido doblar el Cabo Ayoudagh, en la costa meridional de la Crimea hasta el 11, á causa de los vientos contrarios, calmas y nieblas no pudo por lo mismo llegar á la rada de Anapa antes del 14; que el 15 llegó á Tamán, delante de Anapa, el coronel Peróvsky, ayudante de campo de S. M. el Emperador, con tropas destinadas á reforzar las de desembarco; pero que no permitiéndole la violencia de los vientos contrarios comunicarse con la escuadra, desplegó toda su habilidad en conservar por algunos dias la posición que habia tomado, no obstante las fuerzas superiores del enemigo de que estaba rodeado.

En la mañana del 18 se verificó el desembarco bajo las órdenes del ayudante de campo general el príncipe Menschikoff, y á medida que desembarcaban las tropas se empeñaban en el combate contra las de la guarnición, las cuales habían hecho una salida sor-

tenida por la caballería circasiana, y contra algunos millares de paisanos, que habían caído sobre la retaguardia del pequeño destacamento que había llegado á Taman; pero el enemigo fue rechazado con pérdida en todos los puntos.

A pesar de los continuos ataques de los circasianos, quienes también tenían consigo algunos cañones, se logró levantar una batería para morteros y obuses á 400 saetas de las murallas de la plaza, y echar un puente sobre el río que separaba nuestras tropas de la ciudad; y construir para su defensa un fortín; de modo que conseguimos establecernos en la orilla izquierda del río.

El 24 al amanecer atacó á un destacamento de las tropas desembarcadas una division de unos 39 circasianos con dos cañones, pero fueron rechazados con una pérdida muy considerable por un movimiento rápido que ejecutó el primer batallón del regimiento 13.º de cazadores, mandado por el mayor Lisetsky; habiéndose reconocido entre los muertos cuyo número fue muy grande, á uno de los principales jefes de los schapsonghes.

El destacamento del príncipe Menschikoff únicamente ha tenido desde su desembarco siete hombres muertos y tres heridos, de los cuales tres eran oficiales.

Después de este desembarco se proponía el vicealmirante Greigh atacar á Anapa por mar; pero el temporal no se lo permitió verificar hasta el 19; en cuya madrugada comenzaron á darse las disposiciones para el ataque general, que principió á las diez de la mañana, y continuó hasta después de medio día, en que cesó el combate, por haberse visto precisada la escuadra, á alejarse á consecuencia de haberse mudado el viento.

Aunque fue imposible averiguar por esta circunstancia la pérdida del enemigo en esta jornada, se puede juzgar por lo que se vió en las murallas y se notó en las casas, que el daño que le causamos fue muy considerable; por nuestra parte solo tuvimos 6 muertos y 7 heridos, y algunas averías que sufrieron nuestros buques.

El 20 apresó el bergantín *Ganimedes*, el cual había sido enviado á cruzar delante del puerto de Soujohkale, á un buque enemigo que llevaba 200 hombres, que salieron de Trebisonda para reforzar la guarnición de Anapa.

El cutter titulado el *Hakon* también apresó en el siguiente día á otro buque turco que iba igualmente desde Trebisonda á Anapa con otro refuerzo de 118 hombres. Finalmente, los bergantines *Mercurio* y *Ganimedes* apresaron posteriormente otros dos turcos, en los cuales se hallaban 17 oficiales y 622 soldados; de modo que el número total de prisioneros hechos en esta expedición asciende á 940 hombres: sus armas y banderas quedaron también en nuestro poder.

**ESPAÑA.**

*Habana 31 de Mayo.*

*Estado del comercio y marina á fin del primer trimestre del año.*

**EXPORTACION.**

*Cajas de Arrobas azúcar. de café.*

En todo el mes de Enero.....	11651	113282
En Febrero.....	14058	121579
En Marzo.....	33946	130502
En Abril.....	36829	71178
<b>Total.....</b>	<b>106484</b>	<b>436541</b>

*Nota.* Se han exportado además en todo el mes de Abril 704 arrobas de cera, 115 pipas de aguardiente de caña y 6432 bocoyas de miel de purga.

**ENTRADA DE ENBARCACIONES.**

Españoles de guerra.	Extranjeros ídem.	Españoles mercantiles.	Extranjeros ídem.	Total.
En Enero.....	5	7	12	84
En Febrero.....	7	4	9	78
En Marzo.....	10	8	7	101
En Abril.....	12	8	11	92
<b>Total.....</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>355</b>

**SALIDAS DE ENBARCACIONES.**

Españoles de guerra.	Extranjeros ídem.	Españoles mercantiles.	Extranjeros ídem.	Total.
En Enero.....	6	11	72	96
En Febrero.....	6	11	83	106
En Marzo.....	8	10	99	123
En Abril.....	11	9	88	126
<b>Total.....</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>342</b>	<b>449</b>

*Madrid 14 de Julio.*

Por los partes recibidos de Búrgos hasta el día 12 del corriente se sabe que SS. MM. continuaban en aquella ciudad sin novedad en su importante salud.

SS. AA. gozan de perfecta salud.

Desde el 1.º del corriente hasta el 8 del mismo inclusive ha tenido y celebrado el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús examen general y público de las trece clases de retórica, humanidades, lenguas sabias, y elementos de historia sagrada y profana. Aunque en estos ocho dias han sido examinados con la mayor escrupulosidad los alumnos de estas clases sobre todos los principios gramaticales de cinco lenguas que en ellas cultivan, formando y variando oraciones, segun el régimen y sintaxis á cada una propia, parece sin embargo oportuno indicar con separacion algo de lo mucho que ha trabajado cada clase segun su atribucion.

Antiguos y preciosos monumentos de los árabes de España sirvieron á los alumnos de esta clase para hacer la apologia de una lengua tan poco cultivada en nuestra nacion, á pesar del zelo del Gobierno en promoverla.

En la explicacion de estas antigüedades presentaron el origen de varias palabras castellanas tomadas del árabe, y la resolucion critica de muchos puntos oscuros de nuestra historia, extendiéndose á probar la abundancia y riqueza de esta lengua, y la finura y extraña combinacion de su gramática; todo lo que manifestaron aun con más extension traduciendo y analizando los lugares que se les designaron en seis diferentes obras escritas en árabe.

En griego tradujeron los que le cultivan, juntamente con el latin, varias fábulas, doce anacronicas, y los diálogos de Luciano. La clase de segundo año analizó retóricamente oraciones de Demóstenes y varios pasajes de S. Basilio, cuyas bellezas retóricas comprobaron con escogidos trozos de los mejores poetas y oradores griegos, deteniéndose especialmente en las odas de Píndaro, de cuya traduccion y práctica estructura dieron circunstanciada razon.

El trabajo de la clase hebrea se extendió á la traduccion del Pentateuco de Moises, y los doce primeros salmos, explicando filosóficamente los fundamentos y partes gramaticales de este idioma, y amenizándolo todo con noticias de antigüedades hebreas.

Los alumnos de mera latinidad tradujeron con pureza y exactitud los autores clásicos que se les designaron, descubriendo en los de poesia un conocimiento completo de mitologia.

La clase de primer año de retórica satisfizo completamente á las preguntas y dificultades que se les hicieron sobre la epopeya y su materia, drama y sus leyes, tragedia y su forma, y demas poetas menores; extendiéndose á dar reglas para la versificacion española y latina; especialmente en la construccion de Horacio y Virgilio; asimismo en tres oraciones de Ciceron, y el libro 2.º y 3.º de *Orator*, explicaron todas las reglas de la elocuencia, confirmando con ejemplos de autores latinos, y maestros de la lengua española.

La clase de segundo año de retórica se ocupó exclusivamente en la parte argumentativa de siete oraciones de Ciceron, extrayendo todas las pruebas del plan por el orador sabiamente concebido, y diestramente ejecutado. Fijos en este doble objeto descubrieron la progresion metódica de verdades con que el orador dirige al asunto y la belleza de figuras con que las ameniza. Igual trabajo desempeñaron en dos oraciones, premiadas por la Real Academia española, cuyo mérito retórico confirmaron con selectos ejemplos en prosa y en verso de maestros clásicos de nuestra lengua; respondiendo asimismo á quanto se les preguntó sobre los tratados de invencion y disposicion, ilustrándolos con observaciones filosóficas y pasajes españoles y latinos.

Los alumnos de las clases árabe y griega, humanidades y retórica, escribieron diferentes dias en griego, árabe, latin y español, y en prosa y verso, á presencia de los examinadores, discursos, cartas y composiciones sobre el asunto que les señalaron en el acto,

cuyo exacto desempeño sorprendió agradablemente, y descubrió con legalidad todo el mérito de unas composiciones hechas de improviso.

La pureza y gusto latino y griego, que ha reconocido por espacio de ocho dias en estos ejercicios un concurso tan inteligente como respetable, y el crédito literario de los muchos examinadores eclesiásticos y seculares que se han tomado el trabajo de recorrer las materias, no menos que la solemne distribucion de premios hecha por los Excmos. Sres. D. Manuel Fernandez Varela y D. Josef Garcia de la Torre, consejero de Estado, han comunicado tal brillantez é importancia á estos actos literarios, que no dudamos sirvan de estímulo eficaz á la emulacion de los discípulos, de justa recompensa al trabajo de los maestros, y de verdadero consuelo á sus respectivos padres.

Los premios del primer orden, distribuidos en las 19 referidas clases, y que consistian en 31 medallas de plata, fueron obtenidos por D. Luis Esteban Gutierrez, D. Joaquin Comoto, D. Isaac Nuñez de Arenas, D. Martin Zazo, D. Juan Tro, D. Mariano Batanero, D. Cecilio del Lago, D. Josef Codecido, D. Antonio Olivares, D. Manuel Moreno, D. Constantino Jimenez, D. Gregorio Romero, D. Pedro Espina, D. Julian Otal, D. Josef Travanco, D. Juan Ramos, D. Cirilo Bahía, D. Josef Martin de la Calle, D. Manuel Travieso, D. Josef María del Arroyo, D. Francisco Garcia Lopez, D. Manuel Martinez, D. Felix Urionagoena, D. Agustin Rodriguez, D. Matias Ubeda Cortes, D. Tomas Muller, D. Antonio Ballugera, D. Dámaso Arias, D. Miguel Parterroyo, D. Josef Mena, D. Claudio Gómara. Y los de segundo y tercero orden por otros jóvenes de no menos distinguida aplicacion.

AVISOS.

La fragata española nombrada *Victoria*, de porte de 600 toneladas, forrada en cobre, de superior marcha, dos cámaras con excelentes comodidades para pasajeros, armada en corso y mercancia, con 14 cañones del calibre de 12 y 18, y tripulacion competente, al mando de su capitán, dueño y maestre D. Josef Ramirez, saldrá de Cádiz para Filipinas á fines del próximo Agosto, sin falta alguna ó antes. Para tratar del ajuste de flete y pasajeros se acudirá en Cádiz al mismo capitán, plazuela de S. Francisco, núm. 9; en Sevilla á los Sres. Garcia Verdugo, hermanos é hijos, y en esta corte á D. Miguel Echarri, calle de la Merced, núm. 4, cuarto bajo.

El buque correo, núm. 1.º, de la empresa hecha con la aprobacion de S. M., que fondó en el puerto de la Coruña el 30 del próximo pasado á los 29 dias de navegacion, saldrá para la Habana el 1.º de Agosto, conduciendo la correspondencia para dicha isla, Puerto-Rico y Canarias. Lo que se avisa al público para su noticia.

CAMBIOS DEL DIA 14.

Londres.....	37½
París.....	15 17.
Cádiz.....	Par papel.
Sevilla.....	1 daño.
Málaga.....	1 idem.
Valencia.....	½ idem.
Murcia.....	½ á ½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ á ½ idem.
Zaragoza.....	1½ idem.
Bilbao.....	½ idem.
Coruña.....	1 idem.
Vales consolidados.....	19½ valor.
Idem no consolidados.....	7 idem.

ANUNCIOS.

Continúa el Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Real.

*Mondejar*. Advertencias á la historia de España, 8.º, papel 10 rs., pasta 14.

*Monge*. Geometría descriptiva, 4.º marquilla, papel 72 rs., rústica 75.

*Norona* la Omníada, poema, 2 tomos 8.º, papel 26 rs., pasta 34, rústica 28.

Orden americana de Isabel la Católica, 4.º marquilla, rústica 12 rs.

Ordenanzas del Sitio de Aranjuez, 4.º, papel 28 rs., pergamino 20, rústica 19.

Ordenanzas de Correos, 4.º, papel 10 rs., pasta 28, rústica 21.

Ordenanzas de los Reales Ejércitos, 2 tomos 8.º, papel 10 rs., pasta 26. (Se continuará.)

Los suscriptores á la Biblioteca de Religion acudirán á las librerías señaladas á recoger el tomo xv, y suscribirse al siguiente trimestre.

*La Fisiología y Patología de la muger*, ó sea Historia analítica de su constitucion física y moral, de sus atribuciones y fenómenos sexuales, y de todas sus enfermedades.

Esta obra, cuya publicacion concluyó en Setiembre del año pasado, y que por su amenidad y solidez de principios ha merecido los elogios de los literatos de todas profesiones; consta de 4 tomos en 4.º. Su despacho continúa en las librerías de la viuda de Cruz y de Martinez frente á S. Felipe el Real; de Miyar calle del Principe, y de Hurtado calle de las Carretas, á 68 rs. cada ejemplar. Lo que se avisa al público por haberse notado que algunos de los compradores no han acudido á recoger el último tomo, que es de los mas interesantes.

*Consejos á los fumadores sobre la conservacion de los dientes*, seguidos de una exposicion de varias experiencias que comprueban la eficacia del cloruro de cal para la desinfeccion del aliento, sea cual fuere la causa de la exhalacion fétida: opúsculo escrito en frances por Taveau, y traducido al castellano. Cuando por todas partes se hace un uso tan general del tabaco, y no puede dudarse que de este mismo uso inconsiderado pueden seguirse resultados nocivos en diferentes partes de la boca, y particularmente sobre los dientes, es bien clara la general utilidad é interes de este opúsculo. Se vende á 4 rs. en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al correo; en Badajoz en la de Carrillo; en Cádiz en la de Hortal y compañía; en Barcelona en la de Piferrer; en Valencia en la de Faulí; en Santiago en la de Rey Romero; en Zaragoza en la de Polo, y en Valladolid en la de Santander.

*Abecedario nuevo titulado los vendedores de Madrid*, 6 gritos; formado de figuras para que los niños puedan aprender por ideas representativas las letras; este método, aprobado y en uso para todas las naciones cultas, es el mas facil, porque excita la curiosidad, y empieza á desenvolver la memoria de los discípulos, á 5 rs. iluminado y 2 en negro.

*El barómetro animado*, método nuevo y económico para saber con anticipacion el estado y variaciones de la atmósfera, explicado en una estampa que presenta todo el mecanismo en una sanguijuela puesta en una botella con agua, cuya posicion del insecto indica anticipadamente el temporal, teniendo presentes las reglas que contiene la estampa que lo representa; y se vende á real en negro y á dos iluminada en el almacén de estampas de la calle angosta de Majaderitos.

Se emplaza á los acreedores á las testamentarias de D. Julian Gonzalez Saez y Doña Gerónima Fernandez Sardino, su muger, vecinos que fueron de esta corte, para que dentro de 30 dias, en que se incluyen tres términos, y el último perentorio, comparezcan ante el Sr. Galindo, teniente corregidor de esta villa, y por la escribanía de Rúa, á usar de su derecho; apercibidos que no verificándolo, sin mas citacion, se sustanciarán los autos en rebeldía, haciéndose saber las notificaciones que se ofrezcan en los estrados de la audiencia del mismo señor.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Huelves, cuya poblacion es de 90 á 100 vecinos; tres leguas de la ciudad de Huete, y una y media de Tarancon, en el camino real de Cuenca: su dotacion 90 fanegas de trigo por repartimiento vecinal, casa de balde, exento de toda carga concejil, y media fanega mas por cada uno que se afeite en su casa. El que le acomode dirigirá su solicitud al ayuntamiento de dicha villa por Tarancon; en inteligencia que ha de principiar á servirse el 29 de Setiembre próximo.

Se halla vacante la plaza de maestra de niñas de la villa de Soto de Cameros, provincia de Soria, con la dotacion de 10 reales vellon diarios, pagados mensualmente, con decente habitacion, que deberá disfrutar en la casa del mismo establecimiento. Las que aspiren á obtenerla dirigirán sus memoriales, en el término de dos meses, contados desde el 20 del mes de Junio, al ayuntamiento y cabildo eclesiástico de dicha villa, por quienes se ha de proveer; con la precisa circunstancia de que han de tener las cualidades que previene el plan y reglamento general de las escuelas.

*Nota.* En la Gaceta del 3 del corriente, columna 6.ª, línea 22, donde dice: se ha conducido una gran parte del canal á Torsero, léase: se ha conducido una gran parte de cal.